

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 338

Fecha: 26 de Diciembre de 2016

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzún

Doña Carolina Carrera

Doña Consuelo Contreras Largo

Don Carlos Frontaura Rivera

Don Sebastián Donoso Rodríguez

Doña Debbie Guerra Maldonado

Don Branislav Marelic Rokov

Don Sergio Micco Aguayo

Doña Margarita Romero Méndez

Don Eduardo Saffirio Suárez

TABLA

1. Discusión sobre temas de interés para el año 2017.

1. **Discusión de temas para abordar 2017**

Desde la dirección se propone abrir el debate respecto de los temas por los que habría que priorizar durante el 2017. El Director señala que esta discusión no se refiere a los temas del informe anual, sino que a los temas en general que el INDH debería priorizar.

El consejero Saffirio señala como temas importantes la necesidad de abordar de manera anticipada el de las cárceles. También el de la discriminación de género, pero centrada en el mundo del trabajo y los derechos en el mundo laboral. Le parece que por la envergadura y masividad es importante de visibilizar. Cada día se recibe información respecto de la desigualdad salarial, el acoso y la discriminación.

En esta perspectiva, el consejero Amunategui señala que estos temas pueden abordarse más como estudios que como estrategia judicial, pues en la medida que las posiciones del INDH tengan más investigación social, más legitimidad tendrán las acciones judiciales futuras y las opiniones.

La consejera Romero señala acuerdo con el tema de la discriminación de género. Releva el tema de la violencia en la zona mapuche, en que cada semana se conocen nuevos casos, de jóvenes, niños, niñas y mujeres. La importancia de considerar las cárceles, por la vulneración de derechos. También la necesidad de pronunciarse respecto de los crímenes de lesa humanidad y los beneficios carcelarios.

La consejera Guerra plantea la necesidad de abordar el tema de la violencia de género en su globalidad, el acoso callejero. También el tema de migrantes y acceso al trabajo. Le preocupa el tema del acceso a la salud, de la dignidad y calidad. El acceso en regiones y ante ciertas patologías la dificultad de especialistas. Hay un problema de gestión en la salud pública.

Si bien son muchos los temas, el consejero Aylwin plantea su acuerdo con los mencionados, pero releva el tema migración teniendo presente el anuncio del proyecto de ley sobre el tema. Pregunta por la incidencia que tuvo el informe de Colchane y señala que tiene la impresión que existió impacto. Plantea la necesidad de realizar una observación, que podría ser focalizado a la llegada de haitianos a Santiago u otra a determinar, y de considerar el proyecto de ley que se presentará prontamente, en materia de seguimiento legislativo. Un tema que ha sido importante es el de DDHH y empresas, ya que el Instituto contribuyó en la primera etapa del plan nacional formulado por el Ejecutivo y ahora se abre la segunda fase, donde también podemos participar.

Respecto del tema medio ambiental, prosigue el consejero, propone que se de seguimiento al proyecto del servicio de biodiversidad y áreas protegidas, en que el INDH está realizando una observación de procesos de consulta indígena, y el proyecto para la reforma del código de aguas. También considera relevante dar seguimiento al tema del derecho a la seguridad social ya hay varios proyectos para la reforma del sistema vigente, tema en que a pesar de no tener acuerdo, el Consejo ha avanzado en sus pronunciamientos.

El consejero sostiene que también hay que participar del debate sobre la justicia frente a las graves violaciones de derechos humanos del pasado, está en la agenda pública y es necesario pronunciarse. La situación de los pueblos indígenas, en particular del pueblo mapuche, debe seguir siendo un tema prioritario para el Consejo. Ello teniendo presente la persistencia de diversas formas de violencia en la Araucanía y regiones aledañas, tales como la quema de iglesias y la violencia contra los NNA de origen mapuche.

El consejero Amunategui señala que un aspecto transversal es la necesidad de hacer investigación, hacerlas muy en serio con universidades o no, pues es importante fundar las posiciones del INDH. No basta con tener una opinión, es necesario ser los que más sabemos y avanzar con datos claros, para ser más convincentes.

El consejero Frontaura plantea una distinción en tres niveles, pues hay temas que requieren un manejo técnico más especializado y hay que estar en estas discusiones planteando estándares. Hay otros temas que pueden ser menos complejos desde la perspectiva técnica, como son los indígenas o fenómenos migratorios, en los que es posible tener pronunciamientos permanentes. Otros temas, que no son complejos y que han estado en las discusiones durante bastante tiempo; su complejidad técnica es menor, pero no se avanza porque requieren de un trabajo de seguimiento permanente. Entre otras preocupaciones señala que en este ámbito se encuentran el tema carcelario y el derecho a reunión; este último que es uno de los derechos fundamentales y originales en la evolución moderna no está regulado convenientemente en Chile, pues la normativa que lo hace es de carácter administrativo, lo que va contra los pactos internacionales. Estos temas y su conveniente tratamiento, son fundamentales, al momento de evaluar los estándares de una sociedad democrática. Es francamente extraño que en estos ámbitos, como el que menciona, donde no hay dudas técnicas y existen consensos generalizados, no hayamos sido capaces todavía de lograr que nuestra legislación esté a la altura de las exigencias.

La consejera Carrera releva como tema el de los pueblos originarios y específicamente las comunidades mapuches. En esto, le parece importante volver a sesionar en Temuco, considerando que durante el mes de febrero se agudiza el conflicto. También en el tema de los privados de libertad, no sólo las cárceles, sino a los psiquiátricos y pronunciarse por los beneficios carcelarios por crímenes de lesa humanidad. Le parece fundamental, priorizar en el tema de violencia contra la mujer y el femicidio. El INDH puede hacer más de lo que ha hecho. Respecto de la investigación, es importante realizarla, pero que no existe la investigación neutral. Que es parte del rol de los consejeros estar informados y desde ahí fundamentar sus posiciones. Suma también la discusión respecto del mecanismo para el cambio constitucional, la propuesta se enviará en enero y será un tema en debate durante todo el próximo año y ahí hay que insistir en el cumplimiento de estándares. Hay temas que son de largo plazo y otros que son más coyunturales.

El Director señala que hay varios temas en los que está de acuerdo y que hay consenso en el INDH. En el tema de la migración e infancia, ya existe acuerdo.

Respecto de la tipificación y mecanismo de prevención contra la tortura, recuerda que ahora viene la discusión de su implementación y al Instituto le

competir liderarlo. Lo mismo con el tema de salud mental en dos ámbitos, en medidas de seguridad en juicio penal y en el tratamiento de la enfermedad.

Otro tema a abordar es la discapacidad, especialmente la arista de capacidad jurídica de las personas con discapacidad. Recuerda que el SENADIS trabaja en el cambio legal del Código Civil. Es necesario abordar el tema de los y las adultas mayores, donde el tema del cambio demográfico lo pone en la agenda. La extrema pobreza es un problema complejo, transversal que también puede ser abordado por el INDH.

El Director señala también que el debate sobre libertad de expresión necesita abordarse pues en Chile está desactualizado y no existe agenda fuerte en la sociedad civil. El Director siente que el debate se quedó en la censura o en los medios directos de restricción, pero los sistemas internacionales han avanzado en analizar restricciones indirectas y cada vez más sutiles, que necesitan mayor investigación por parte del INDH.

La consejera Carrera se suma a la necesidad de incorporar el tema de discapacidad dentro de las prioridades, no sólo en la capacidad jurídica sino también en los aspectos prácticos e ir más allá de lo que se ha dicho. Se suma por parte de la consejera Contreras el derecho a la salud sexual y reproductiva, este es un tema que se ha planteado reiteradamente por las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el campo de los derechos humanos de las personas con discapacidad. La consejera Guerra releva el derecho a la maternidad de las personas con discapacidad, no existe un reglamento claro, pero hay prácticas que van limitando su ejercicio.

Vinculado al tema de la libertad de expresión, la consejera Romero señala el derecho a la verdad no sólo respecto de las causas del pasado, sino también respecto de aspectos y conflictos actuales. Hay temas e información que se oculta, por ejemplo en los procesos judiciales e investigaciones, donde las personas se han dedicado a buscar información por años en tribunales sin poder acceder.

Se propone por parte del consejero Aylwin el generar una priorización, pues hay temas en los que se ha trabajado de manera permanente.

La consejera Carrera propone desarrollar una jornada de trabajo para poder orientar la planificación y que en ella se profundice la discusión.

La consejera Contreras, plantea su acuerdo con la propuesta de la consejera Carrera. Suma dentro de los temas los derechos de la diversidad sexual y que en este tema no ha habido acuerdo dentro del Instituto, pero que este es un grupo muy discriminado por la sociedad.

El consejero Saffirio propone que se listen los temas y que cada uno priorice a partir de su punto de vista, pues señaló el tema de género con énfasis en lo laboral porque siente que es más generalizado y menos recogido.

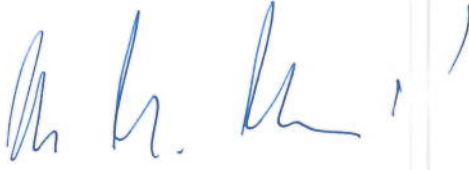
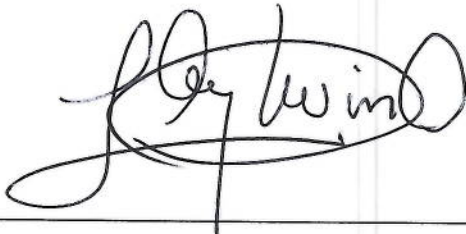
La consejera Guerra plantea la necesidad de abordar los cruces que se dan en estos temas y que es necesario priorizarlos desde los más estructurales. Hay grandes temas como violencia o discriminación que tienen aterrizajes específicos en los que se puede avanzar.

El consejero Donoso suma al debate el tema de migrantes, NNA y el tema indígena, sobre todo en el marco del debate constitucional. En el caso del tema migraciones, no es necesario explicar por qué es una prioridad considerando el debate público reciente y la discusión legislativa que se intensificará durante el año 2017. Respecto a niños, niñas y adolescentes, estima que es tal la entidad de las afectaciones a derechos humanos involucradas, que debe seguir siendo un foco principal del Instituto. Y en el caso de los pueblos indígenas, más allá de la permanente discusión de coyuntura, es un tema que es permanentemente esquivado por los actores políticos dada su complejidad, y por lo mismo es necesario que el INDH lo mantenga como un tema de máxima relevancia.

Se acuerda desarrollar una sesión extraordinaria para planificar, se fija para el lunes 16 de enero a las 13:00 a las 15:00 hrs.

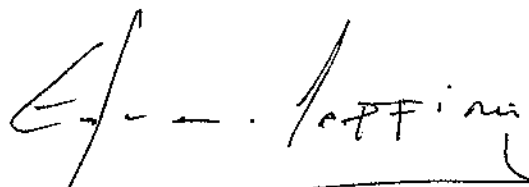
Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba desarrollar una sesión extraordinaria para planificar, se fija para el lunes 16 de enero a las 13:00 a las 15:00 hrs.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	

Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Doña Debbie Guerra	
Don Branislav Marelic Rokov	
Don Sergio Micco Aguayo	
Doña Margarita Romero Méndez	

Eduardo Saffirio Suárez

Handwritten signature of Eduardo Saffirio Suárez in black ink, written in a cursive style.

Redacta la presente acta María José Pérez Brayo